

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 m² MODIFICACION SIN ALTERAR ESTRUCTURA ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGION : DE LA ARAUCANIA

 URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO

RE-0381/2019

FECHA APROBACION

14-10-2019

ROL S.I.I.

3200-475



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- Arts. 5.2.5./5.2.6. N° 2019 / 5812
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. Arts. 5.1.3./5.1.4. N° 2019 / 0278
 F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 G) El informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
 de la obra menor destinada a **COMERCIO**
 ubicada en calle/avenida/camino **RUDECINDO ORTEGA**
 N° 01738 - LOC. L-186-188 Lote N° Manzana
 Localidad o loteo Sector **URBANO**
 (urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E) y F) de los "vistos".

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra

Plazos de la autorización especial

3.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA LEYLA LIMITADA	76.025.826-1		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ANDRÉS SALDÍAS PARRA		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.		
.....		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
CRISTIAN ÁLVARO JAEGER RICALDE	16.016.208-2		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
.....		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.		
CRISTIAN ÁLVARO JAEGER RICALDE	16.016.208-2		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	REGISTRO	CATEGORIA	R.U.T.
.....

3.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION - ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²)	DESTINO
PE-0653/2019	02-04-2019	0,00	COMERCIO
RESOLUCION N°	FECHA	FECHA	FECHA
.....

(En caso de modificación de proyecto)



4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
- Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando concurra)
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

5.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- Electricidad - CERTIFICADO S.E.C., TE1, FOLIO INSCRIPCION: 2071852, DE FECHA 12/09/2019.
- Agua Potable -----
- Alcantarillado -----
- Gas -----
- Otros -----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

• Se recepciona OBRA MENOR, consistente en habilitación interior, sin aumento de superficie, de LOCAL COMERCIAL N° L-186-188, Tienda BIX - EASTON OUTLET MALL TEMUCO, de una superficie de 195,28 m².

• Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

• Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.

• Carpeta de Construcción N° 712/2019.



RMS/RAC/CAT/RRC/mpc
C.C. CATASTRO



Handwritten signature of Marcelo Bernier Richter
MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

